

79

mil ochocientos Treinta y ocho; reunida la Junta Revolu-
cionaria, bajo la presidencia de D. Diego Moreno, que debia
abierta la sesion, y se acordaron los particulares sig^{tes}
nombres medicos titulados de esta villa y su jurisdiccion
a los que lo eran antes del 29 de Set. Villino, D. Andres
Martinez y D. Sicanor Jimenez, y jurujano titular
en la misma forma al que tambien lo era D. Jose Man-
ros Vries, todos con la dotacion que disfrutaban antes de la
citada epoca.

Tambien nombraron a D. Florencio Valencia y Felix Cabo de
la Salina del Tacatun de este termino y a Martin Fern-
Lopez y Mourso Fern y Lopez Guardas de la misma, a
los que se les entregara la caracarina y dos fusiles
recogidos a los anteriores, bajo recibos.

Y ^{te} se nombraron por el. para Estanguero de
esta villa a Don Mateo Revollo; y a Ramon
Martinez Soto, para que desempeñen el estanco de
Cañada La Cruz; a todos los cuales se les expedir-
ra el correspondiente credencial de sus nuevos destinos
Del mismo modo se aumentaron por el. dos Guardas
Municipales a los cuados en la sesion del 29 de Set.
villino; y se nombraron a Jose Rodriguez, y Benito
Sanchez, con el sueldo sualado en 6 del corriente
Con lo que se termino esta sesion que firmaron
H. de que nosotros los Secretarios certificamos

~ ~ ~

